



ACTA No. 52/L.9/2008.

**SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TECALITLÁN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2007-2009.**

En el salón conocido como "Auditorio Municipal", sito en la calle Degollado No. 75 'B', de Tecalitlán, Jalisco, previamente aprobado como recinto oficial, siendo las 12 horas con 35 minutos del día 6 de Diciembre de 2008, se celebró Sesión Solemne de Ayuntamiento, con la presencia de su convocante el C. Presidente Municipal Dr. Manuel Soto Larios, el Síndico Municipal el C. Lic. Jorge Enrique Urzúa Cuevas, los C.C. Regidores Profra. Evelia Melchor Espinoza, Abel Ramírez Cárdenas, Eliodoro Barajas Barbosa, Profra. Azucena Gutiérrez González, L.A.E. Samuel Osvaldo Arreguín Macías, Rosa Elena Macías Macías, Mauricio Alberto Contreras Pérez, Ing. José Ramírez Vázquez y Profr. Ignacio Mejinez Montes. Comprobada la presencia de los miembros del Ayuntamiento en su totalidad, el C. Presidente Municipal declaró el Quórum legal, ordenando al Secretario General, C. Manuel López Herrera, presente, exponga la propuesta de Orden del día para la sesión, a tenor como sigue:

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día
3. PRESENTACION DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACION 2007-2009.
4. Lectura de Bando Conmemorativo por el CCXXXII Aniversario de la Fundación de Tecalitlán, Jal.

El Orden del día se aprobó por voluntad unánime, para enseguida proceder a la exposición, discusión y desahogo de los asuntos considerados:

TERCERO.- En virtud a lo contenido en el Artículo No. 47, fracción VIII, de la LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, el C. Presidente Municipal Dr. Manuel Soto Larios expone, ante los Regidores que conforman este Honorable Ayuntamiento, su Segundo Informe de Gobierno de la Administración 2007-2009. Al finalizar entrega a cada uno de los ediles una copia por escrito del citado documento.

CUARTO.- El Secretario General C. Manuel López Herrera, solicita permiso a los ediles para presentar en lectura la propuesta de Bando Solemne Municipal Conmemorativo al CCXXXII Aniversario de la Fundación de Tecalitlán, Jal., permiso que se concede por unanimidad de votos, procediendo el citado funcionario a dar lectura al siguiente:

**BANDO SOLEMNE MUNICIPAL
CONMEMORATIVO AL CCXXXII ANIVERSARIO
DE LA FUNDACIÓN DE TECALITLÁN, JAL.**

CONSIDERANDO:

Que en la fecha del 6 de Diciembre del año de 1776, Don Miguel José Pérez Ponce de León Manuel y San Miguel, siendo Alcalde Mayor de Colima, funda el poblado de "Valle de Santa María de Guadalupe de Tecalitlán", siendo colaboradores de tal fundación Don Manuel Gregorio de Orozco y Don José Pazarín y



Manuel Soto Larios
Jorge Enrique Urzúa Cuevas
Evelia Melchor Espinoza
Abel Ramírez Cárdenas
Eliodoro Barajas Barbosa
Profra. Azucena Gutiérrez González
Samuel Osvaldo Arreguín Macías
Rosa Elena Macías Macías
Mauricio Alberto Contreras Pérez
Ing. José Ramírez Vázquez
Profr. Ignacio Mejinez Montes
Manuel López Herrera



Quindos, así como también la "Compañía de Lanceros de Tecalitlán", por tanto se expide el siguiente:

BANDO SOLEMNE MUNICIPAL

Para conmemorar el CCXXXII Aniversario de la Fundación de nuestro Municipio de Tecalitlán, Jalisco.

El Honorable Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco, en Sesión Solemne de Ayuntamiento, aprueba la proclama del presente, para dar a conocer a todos y cada uno de los habitantes de esta municipalidad el festejo por el CCXXXII Aniversario de la Fundación de nuestro Municipio de Tecalitlán, Jalisco; ríndanse honores con dianas y festejos a los fundadores: Don Miguel José Pérez Ponce de León Manuel y San Miguel, Don Manuel Gregorio de Orozco, Don José Pazarín y Quindos y "La Compañía de Lanceros de Tecalitlán"

Dado en Tecalitlán, Jalisco, a los 06 días del mes de Diciembre del año 2008, para que sea proclamado a las 20 horas de esta misma fecha, en la plaza pública frente al Palacio Municipal, para luego fijarse en la entrada del mismo.

A continuación el Secretario solicita a los miembros del Ayuntamiento la aprobación del Bando Solemne Municipal, aprobándose por unanimidad de votos y ordenándose se proclame según lo estipulado.

Con esto se terminaron los rubros por tratar, según el Orden del día aprobado, y no habiendo más situaciones pendientes por discutir, siendo las 14 horas con 08 minutos del mismo, se clausura la sesión, de la que se transcribe la presente Acta que se suscribe por los participantes del H. Ayuntamiento para constancia.

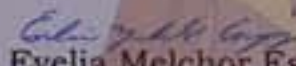

Dr. Manuel Soto Larios
PRESIDENTE MUNICIPAL

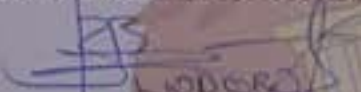
CERTIFICO Y DOY FE:


C. Manuel López Herrera
SECRETARIO GENERAL

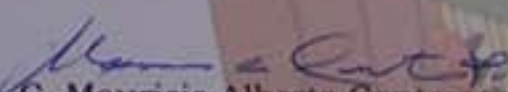
Lic. Jorge Enrique Urzúa Cuevas.
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES:



Profra. Evelia Melchor Espinoza


C. Eliodoro Barajas Barbosa


L.A.E. Samuel Osvlado Arreguín Macías


C. Mauricio Alberto Contreras Pérez


Profr. Ignacio Mejinez Montes.


C. Abel Ramírez Cárdenas


Profra. Azacena Gutiérrez González


C. Rosa Elena Macías Macías


Ing. José Ramírez Vázquez